

ACTA EXTRAORDINARIA 06-2022 (VIRTUAL)
20 de junio de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2022.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	4
3.1	Aprobación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su ejecución dentro el marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027”.	4





ACTA EXTRAORDINARIA N° 06-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “ZOOM”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva, Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2022.**
- Artículo III** **Administrativos.**
- 3.1 Aprobación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud para su ejecución dentro el marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027”





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las trece horas con treinta y un minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 06-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°06-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 06-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Administrativos.

- 3.1 Aprobación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud para su ejecución dentro el marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027”.**

El Dr. Felipe Araya Ramírez les solicita a los directores de las Unidades Académicas de la Facultad comentar cómo fue el proceso de la aprobación de las acciones y aportes estratégicos en sus unidades.

El Dr. Enrique Cappella Molina hace una reseña de la experiencia en la Asamblea de Unidad que contó con la participación del señor Rector.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que el proceso fue provechoso y agrega que la Asamblea presenta una solicitud de modificar la redacción de la acción estratégica de la meta estratégica 2.4.2, para que se consigne de la siguiente forma: “Fortalecer la internacionalización mediante la apertura de espacios para la proyección y vinculación internacional del quehacer sustantivo de la Facultad de Ciencias de la Salud”.

El Dr. Felipe Araya Ramírez presenta los acuerdos UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-011-2022, UNA-AS-EMV-ACUE-206-2022 y UNA-AS-EMV-ACUE-207-2022, en relación con las acciones y aportes estratégicos que realizarán las Unidades Ejecutoras de la Facultad de Ciencias de la Salud (Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales) y el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 con enfoque prospectivo”.

El Dr. Felipe Araya Ramírez solicita que se incluya un aporte estratégico del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud en la meta estratégica 1.1.5, que se relaciona con la solicitud de creación de la página web al Centro de Gestión Tecnológica (CGT).

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Nacional ha llevado a cabo un proceso de formulación de la planificación estratégica con enfoque prospectivo que se ha venido desarrollando con miras a la aprobación del “*Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 con enfoque prospectivo*”. Para lo anterior, se ha involucrado y socializado su elaboración con el Consejo de Rectoría, APEUNA, Consejo Universitario, Consaca, Consejos de Facultades, Centros, Sedes, y Sección Regional y Consejos de Unidad.
2. Que el proceso formal de formulación estratégica en el ámbito específico de la Facultad de Ciencias de la Salud contó con la participación de las autoridades, del personal académico y administrativo de las Unidades Ejecutoras que la conforman, así como de la asesoría profesional por parte del personal de APEUNA.
3. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-206-2022 de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual avala los “Aportes Estratégicos a Mediano Plazo 2023-2027 de la Escuela de Medicina Veterinaria”.
4. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-207-2022 de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual avala los “Aportes Estratégicos a Mediano Plazo 2023-2027 del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales”.





5. El acuerdo UNA-AP-CIEMHAVI-ACUE-011-2022 de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual avala los “Aportes Estratégicos a Mediano Plazo 2023-2027 de la CIEMHCAVI”.
6. La exposición realizada por el Dr. Felipe Araya Ramírez en cuanto a las acciones y aportes estratégicos que realizarán las Unidades Ejecutoras de la Facultad de Ciencias de la Salud (Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales y el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud), en el marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 con enfoque prospectivo”.
7. La solicitud del Dr. Braulio Sánchez Ureña, en calidad de Director de la CIEMHCAVI, de modificar la redacción de la acción estratégica de la meta estratégica 2.4.2, para que se consigne de la siguiente forma: “Fortalecer la internacionalización mediante la apertura de espacios para la proyección y vinculación internacional del quehacer sustantivo de la Facultad de Ciencias de la Salud”.
8. La solicitud por parte del Dr. Felipe Araya Ramírez, en calidad de Decano, para que se incluya un aporte estratégico del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud en la meta estratégica 1.1.5, que se relaciona con la solicitud de creación de la página web al Centro de Gestión Tecnológica (CGT).
9. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la labor realizada internamente por las Unidades Ejecutoras, en la elaboración de las acciones y los aportes estratégicos de la Facultad que quedaron plasmados en la matriz respectiva de cada Unidad e integrada a nivel de Facultad, misma que quedó debidamente resguardada en el “Drive” creado por APEUNA.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02





POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y TRASLADAR A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, LAS ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE MANERA QUE SE INTEGREN AL “PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2023-2027 CON ENFOQUE PROSPECTIVO”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

A las catorce horas con veinte minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

